



## Decreto Extinción Subsidio Agua Potable Rural

Vallenar, 10/06/2025

### VISTOS:

- 1.-Lo dispuesto en la Ley N° 18.778, modificada por la Ley N° 19.338 que establece el Subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.
- 2.-Lo dispuesto en el Art. N° 9 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley 18.778.
- 3.-La Circular del ministerio del Interior N° 308 del 11/03/94 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.
- 4.-La Resolución Exenta N° 06 de fecha 27 de Enero de 2000 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comunas
- 5.- Decretos Exentos N°1609 y N° 1950 de 2017, mediante los cuales delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde" y,
- 6.- Decreto N° E-DEC 04807 de fecha 09-12-2024, que nombra a Doña María Lorena Rivera Pino como Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.-Decreto N° E-DEC 04778-2024 de fecha 04.12.2024, que nombra a Doña Janelle Caroline Avalos Olivares como Secretaria Municipal.
- 8.-Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130.

### CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de extinguir subsidio de agua potable rural a 09 beneficiarios de la comuna de Vallenar", por lo cual, se procede a decretar lo siguiente:

### DECRETO:

- 1.-Declárese extinguido el derecho a percibir el Subsidio al consumo de agua potable rural a 09 beneficiarios que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

RMAP /gvvp



Firma Electrónica Avanzada  
Janelle Caroline Avalos Olivares  
Secretario Municipal  
Fecha: 10/06/2025 16:20:10 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
María Lorena Rivera Pino  
Director Dirección de Desarrollo  
Comunitario  
Fecha: 10/06/2025 15:40:15 -0400



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
fk3d20250610-53747

Distribucion

Oficina de Transparencia

Ministerio de Desarrollo Social - Gobierno de Chile

DECRETO DE EXTINCION SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL - Fecha 10/06/2025

Coor.	Tramo	Nº de cliente	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Nº de RUT	Causal	Dirección
1	1	33010805	ARAYA	GUERRERO	INES DEL CARMEN		Vencimiento 3 años	
2	1	33010672	MANCILLA	PAREDES	BENEDICTO OMAR		Vencimiento 3 años	
3	1	33010704	ROJAS	SEPULVEDA	HENDRADE DEL C		Vencimiento 3 años	
4	1	33010811	BARRERA	PERALTA	MIRIAM D.		Vencimiento 3 años	
5	1	33010109	CARRIEL	RIOS	IRMA AURORA		Vencimiento 3 años	
6	2	33010317	SANTIBAÑEZ	MEDEL	VICTOR ALEJANDRO		Cambio Domicilio	
7	1	33010419	MUNDACA	MONTENEGRO	PEDRO ALFONSO		Vencimiento 3 años	
8	1	33010636	CUBILLOS	PERALTA	YANNY ARACELY		Vencimiento 3 años	
9	1	33010583	VIÑALES	OLMEDO	SANDRA DEL C.		Vencimiento 3 años	